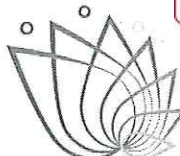


**MORELOS**

2018 - 2024

**MORELOS**

ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado

2018-2024

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N06-2022, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día veinticinco de julio del año dos mil veintidós; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Director de Licitaciones.	Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo
Representante de la Secretaría de la Contraloría Director de vigilancia en Procesos de Adquisición de Bienes y Servicios.	Lic. Diego Armando Cerqueda Torres
Representante de la Consejería Jurídica Auxiliar Técnico	Lic. Tomás Martínez Santiago
Representante del Área Solicitante (Comisión Estatal de Seguridad Pública) Director General de Desarrollo y Logística Operativa	Dr. Humberto Serrano Guevara

Por parte de los licitantes:

Nº.	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V.	

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en lo sucesivo la Ley), así como el artículo 45 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en lo sucesivo el Reglamento), la convocante, en el procedimiento de la Licitación Pública Nacional número EA-N06-2022, referente a la contratación abierta del servicio de fotocopiado para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, emite el proyecto de fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 16 de junio de 2022, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número 03/ORD23/16/06/2022, dictaminar la procedencia de celebrar Licitación Pública Nacional número EA-N06-2022, referente a la contratación abierta del

<http://morelos.gob.mx>

Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018 - 2024

servicio de fotocopiado para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, del cual se inició el siguiente procedimiento:

- A). - Con fecha de **22 de junio del 2022**, se publicó la convocatoria, referente a la presente licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; en el "PERIODICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD" No. 6086, y en el periódico de circulación local "LA UNIÓN DE MORELOS", pagina 05.
- B). - Con fecha **04 de julio del 2022** y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1., 20.1., 20.2. y 20.3. de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones de las bases de la licitación.
- C). - Con fecha **07 de julio de 2022** y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1. y 21. de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas contando con la participación de la siguiente empresa:

Nº	EMPRESAS
1.-	Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V.

Con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16. y 17. de las bases de la licitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

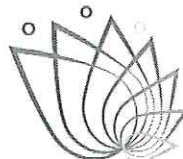
El representante del licitante, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hizo entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14. de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4. de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 07 de julio de 2022, signado por la C. Josefina Nájera Diaz, representante legal de la misma.

No.	Documento Solicitado	Anexo / Documento	Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V. Presenta	
			Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Anexo 2	X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)	Documento		
3	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word.	A)	X	



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018 - 2024

4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B)	X	
5	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que el servicio cumple con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	C)	X	
6	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D)	X	
7	Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la empresa, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E)	X	
8	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	F)	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo que establece el punto 11.1., 11.2., 11.3 y 11.4. de las bases y/o anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), previa notificación del área técnica conforme a la ficha técnica.	G)	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con lo solicitado en el punto 10.5. y 12.1 conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente Licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	H)	X	
11	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que la asistencia técnica para atender los reportes por fallas y/o reparación de los equipos será a través de técnicos especializados, en un tiempo máximo de respuesta de dos horas, contadas a partir de la notificación vía telefónica en días hábiles hecha por el área usuaria o unidad administrativa, al prestador del servicio adjudicado. Y que en caso de que el prestador del servicio deba llevarse el equipo de fotocopiado, éste quedará sujeto a dejar un equipo de reemplazo, con la finalidad de no afectar la funcionalidad de la Unidad Administrativa, conforme a lo señalado al punto 12.2 de las bases. Así mismo deberá manifestar bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	I)	X	
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. de las bases.	J)	X	
13	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales	K)	X	

N
H
K
R



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



	de la misma, así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.			
14	Carta en papel membretado de Licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	L)	X	
15	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones.	M)	X	
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, ambas con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura de proposiciones.	N)	X	
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el Licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O)	X	
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P)	X	
19	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q)	X	
20	Carta en papel membretado de los licitantes en donde manifiesten que en caso de resultar adjudicados será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio de fotocopiado.	R)	X	
21	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad que entregará equipos multifuncionales nuevos y/o seminuevos en excelentes condiciones, de 2018 en adelante, para fotocopiado en blanco y negro y a color con abastecimiento de papel.	S)	X	
22	Carta en papel membretado de los licitantes en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que los equipos multifuncionales deberán de ser completamente digitales, tecnológicos y funcionalmente de última generación, originales en todas sus partes.	T)	X	
23	Carta en papel membretado de los licitantes en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que suministrará, instalará, configurara y pondrá a punto los equipos conforme a las necesidades de la Comisión, en un plazo máximo de 3 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la emisión del fallo, así como el traslado de los equipos previamente instalados dentro de un mismo inmueble.	U)	X	
24	Carta en papel membretado de los licitantes en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que incluirá los materiales de consumo como son: tóner, hojas de papel bond tamaño carta y oficio, el servicio técnico de mantenimiento preventivo y	V)	X	



<http://morelos.gob.mx>



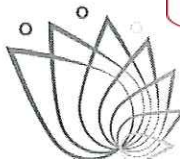
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	correctivo, su mano de obra, partes y refacciones originales para los equipos con que prestará el servicio.			
25	Carta en papel membretado de los licitantes en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que suministrara en tiempo y forma el papel correspondiente, de acuerdo a la toma de lectura de cada uno de los equipos el último día hábil de cada mes.	W)	X	
26	Carta en papel membretado de los licitantes en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuenta con experiencia de un año, en la realización de proyectos de fotocopiado con al menos dos instituciones de gobierno del estado de Morelos, así mismo deberá acreditarlo mediante la presentación de la copia de contrato de cada institución, que comprueben la experiencia en el servicio objeto de la presente contratación.	X)	X	
27	Carta en papel membretado de los licitantes en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuenta con el personal técnico especializado en el manejo de fotocopiadoras, así mismo deberá presentar una constancia expedida por el fabricante donde acredite la especialización, en copia y original para cotejo.	Y)	X	
28	Carta en papel membretado de los licitantes en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuenta como mínimo, con dos vehículos utilitarios para el traslado inmediato de personal para la atención de reportes de servicio, y un vehículo asignado para el traslado de los equipos de manera urgente. Así mismo deberá presentar las facturas que acrediten la propiedad de los vehículos y/o contrato de arrendamiento con terceros que compruebe la disponibilidad de los vehículos, en copia y originales para cotejo.	Z)	X	
29	Carta en papel membretado de los licitantes en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuenta con una plantilla mínima de 6 trabajadores, así mismo deberá acreditarlo con la presentación del pago de cuotas obrero patronal del IMSS y/o contratos individuales de trabajo, en copia y original para cotejo.	AA)	X	
30	Los licitantes deberán presentar Catálogos y/o Folletos de los equipos que ofertan en idioma español, en caso de venir en diverso idioma deberá presentar la traducción de los mismos al español.	BB)	X	
31	Presentar el certificado de manifiesto de Particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones.	CC)	X	

Asimismo, en el acto de presentación y apertura de propuestas, con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios sin I.V.A. de la proposición y al importe total de la misma, así como al monto total de la garantía de seriedad de la propuesta, los cuales se consignan a continuación:

1. COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA, S.A. DE C.V.

PROPUESTA ECONOMICA



<http://morelos.gob.mx>



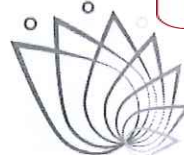
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	MINIMA MENSUAL	MAXIMA MENSUAL
PARTIDA UNICA	CONTRATACION ABIERTA DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	COPIA/IMPRESION/ TAM. CARTA BN	375,000	750,000	\$0.43	\$161,250.00	\$322,500.00
		COPIA/IMPRESION/TAM. OFICIO BN	45,000	90,000	\$0.45	\$20,250.00	\$40,500.00
		COP./IMPRESION A COLOR TAM. CARTA Y OFICIO	38,000	76,000	\$2.44	\$92,720.00	\$185,440.00
		COPIA DIGITAL	85,000	170,000	\$0.07	\$5,950.00	\$11,900.00
		TOTAL	543,000	1,086,000			
					SUB TOTAL	\$280,170.00	\$560,340.00
					IVA	\$44,827.20	\$89,654.40
					TOTAL	\$324,997.20	\$649,994.40

Asimismo, se presentó una garantía de seriedad de propuesta:

IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$194,998.32
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Dorama, Institución de Garantías, S.A.
NÚMERO DE FIANZA	22A280667

En el acto de presentación y apertura de propuestas, los servidores públicos; Sandra Pérez Robles, representante de la Secretaría de la Contraloría; Jesús Daniel Ayala Portillo, representante de la Consejería Jurídica, así como Humberto Serrano Guevara, Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; rubricaron los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran la propuesta presentada.

Posterior al evento de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos a través de la Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa; en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procederán al análisis detallado y cualitativo de la propuesta técnica y económica aceptada aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 04 de julio del año en curso de la siguiente empresa participante:

Nº	EMPRESA QUE PRESENTA PROPUESTAS Y ES SUSCEPTIBLES DE ANALISIS CUALITATIVO.
1	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA, S.A. DE C.V.

Asimismo, se comunicó a los servidores públicos y representante de la empresa participante, que el "Acto de Fallo" se llevará a cabo el día 25 de julio del año en curso, a las 11:00 horas, en las instalaciones de la Dirección



<http://morelos.gob.mx>



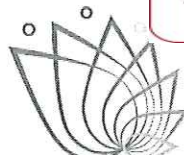
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia.

DICTAMEN TÉCNICO

D) Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo la "Ley"; la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través del personal designado, en el procedimiento de Licitación pública nacional número EA-N06-2022, referente a la contratación abierta del servicio de fotocopiado para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO.- Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área solicitante, procedió al análisis detallado de la propuesta técnica para determinar la solvencia de la proposición presentada, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad de los participantes, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.
2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6.

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumpliera con la información solicitada:

No.	Documento Solicitado	Anexos	Referencia bases de Licitación	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA, S.A. DE C.V.	
				CUMPLE	
				Si	No
Anexos					
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Punto 14.1.	CUMPLE	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	16.2	CUMPLE	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Documento	Punto 16.2		
3	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel	A	Inciso A)	CUMPLE	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

	membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).				
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	Inciso B)	CUMPLE	
5	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que el servicio cumple con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	C	Inciso C)	CUMPLE	
6	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	Inciso D)	CUMPLE	
7	Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la empresa, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E	Inciso E)	CUMPLE	
8	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	F	Inciso F)	CUMPLE	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo que establece el punto 11.1., 11.2., 11.3 y 11.4. de las bases y/o anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), previa notificación del área técnica conforme a la ficha técnica.	G	Inciso G)	CUMPLE	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con lo solicitado en el punto 10.5. y 12.1 conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente Licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	H	Inciso H)	CUMPLE	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



11	<p>Carta compromiso Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que la asistencia técnica para atender los reportes por fallas y/o reparación de los equipos será a través de técnicos especializados, en un tiempo máximo de respuesta de dos horas, contadas a partir de la notificación vía telefónica en días hábiles hecha por el área usuaria o unidad administrativa, al prestador del servicio adjudicado. Y que en caso de que el prestador del servicio deba llevarse el equipo de fotocopiado, éste quedará sujeto a dejar un equipo de reemplazo, con la finalidad de no afectar la funcionalidad de la Unidad Administrativa, conforme a lo señalado al punto 12.2 de las bases.</p> <p>Así mismo deberá manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.</p>	I	Inciso I)	CUMPLE	
12	<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1 (Anexo Técnico), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. de las bases.</p>	J	Inciso J)	CUMPLE	
13	<p>Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.</p>	K	Inciso K)	CUMPLE	
14	<p>Carta en papel membretado de Licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos</p>	L	Inciso L)	CUMPLE	
15	<p>Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones</p>	M	Inciso M)	CUMPLE	
16	<p>Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, ambas con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura de proposiciones.</p>	N	Inciso N)	CUMPLE	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

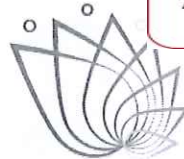


@GobiernoMorelos

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018 - 2024

17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el Licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	Inciso O)	CUMPLE	
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	Inciso P)	CUMPLE	
19	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente	Q	Inciso Q)	CUMPLE	
20	Carta en papel membretado de los licitantes en donde manifiesten que en caso de resultar adjudicados será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio de fotocopiado.	R	Inciso R)	CUMPLE	
21	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad que entregará equipos multifuncionales nuevos y/o seminuevos en excelentes condiciones, de 2018 en adelante, para fotocopiado en blanco y negro y a color con abastecimiento de papel.	S	Inciso S)	CUMPLE	
22	Carta en papel membretado de los licitantes en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que los equipos multifuncionales deberán de ser completamente digitales, tecnológicos y funcionalmente de última generación, originales en todas sus partes	T	Inciso T)	CUMPLE	
23	Carta en papel membretado de los licitantes en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que suministrará, instalará, configurará y pondrá a punto los equipos conforme a las necesidades de la Comisión, en un plazo máximo de 3 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la emisión del fallo, así como el traslado de los equipos previamente instalados dentro de un mismo inmueble.	U	Inciso U)	CUMPLE	
24	Carta en papel membretado de los licitantes en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que incluirá los materiales de consumo como son: tóner, hojas de papel bond tamaño carta y oficio, el servicio técnico de mantenimiento preventivo y correctivo, su mano de obra, partes y refacciones originales para los equipos con que prestará el servicio.	V	Inciso V)	CUMPLE	



<http://morelos.gob.mx>



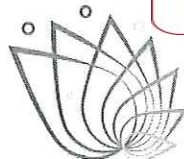
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRION DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

25	Carta en papel membretado de los licitantes en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que suministrara en tiempo y forma el papel correspondiente, de acuerdo a la toma de lectura de cada uno de los equipos el último día hábil de cada mes.	W	Inciso W)	CUMPLE	
26	Carta en papel membretado de los licitantes en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuenta con experiencia de un año , en la realización de proyectos de fotocopiado con al menos dos instituciones de gobierno del estado de Morelos, así mismo deberá acreditarlo mediante la presentación de copias de contratos que comprueben la experiencia en el servicio objeto de la presente contratación.	X	Inciso X)	CUMPLE	
27	Carta en papel membretado de los licitantes en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuenta con el personal técnico especializado en el manejo de fotocopiadoras , así mismo deberá acreditarlo mediante la presentación de la copia de contrato de cada institución, que comprueben la experiencia en el servicio objeto de la presente contratación.	Y	Inciso Y)	CUMPLE	
28	Carta en papel membretado de los licitantes en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuenta como mínimo, con dos vehículos utilitarios para el traslado inmediato de personal para la atención de reportes de servicio, y un vehículo asignado para el traslado de los equipos de manera urgente. Así mismo deberá presentar las facturas que acrediten la propiedad de los vehículos y/o contrato de arrendamiento con terceros que compruebe la disponibilidad de los vehículos, en copia y originales para cotejo	Z	Inciso Z)	CUMPLE	
29	Carta en papel membretado de los licitantes en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuenta con una plantilla mínima de 6 trabajadores , así mismo deberá acreditarlo con la presentación del pago de cuotas obrero patronal del IMSS y/o contratos individuales de trabajo, en copia y original para cotejo	AA	Inciso AA)	CUMPLE	
30	Los licitantes deberán presentar Catálogos y/o Folletos de los equipos que ofertan en idioma español, en caso de venir en diverso idioma deberá presentar la traducción de los mismos al español.	BB	Inciso BB)	CUMPLE	
31	Presentar el certificado de manifiesto de Particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones.	CC	Inciso CC)	CUMPLE	

Precisando que de acuerdo con el numeral 16.4 de las bases los documentos O) y P) no son motivo de desechamiento.

Derivado de lo anterior se desprende que la proposición presentada cumple con lo solicitado en las bases y se procede con el **ANÁLISIS TÉCNICO**:



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V.																													
UNICA	<p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>Servicio de fotocopiado para 80 equipos en blanco y negro y 8 equipos a color, impresión blanco y negro y a color, enviadas por las estaciones de trabajo y digitalización de documentos, con abastecimiento de la cantidad equivalente al papel bond blanco, calidad estándar, 75 gr/m2, tamaños oficio y carta que se requieran en el servicio de fotocopiado e impresión.</p> <p>Los equipos multifuncionales deberán ser nuevos y/o seminuevos en excelentes condiciones, modelos de 2018 en adelante, para fotocopiado en blanco y negro y a color con abastecimiento de papel.</p> <p>Los equipos multifuncionales deberán ser completamente digitales, tecnológicos y funcionalmente de generación según corresponda, originales en todas sus partes, así mismo, los equipos deberán contar con una baja emisión de ruido y con mecanismos de ahorro de energía.</p> <p>Se deberán presentar catálogos y/o folletos de los equipos en idioma español, en caso de venir en diverso idioma deberá presentar la traducción de los mismos al español.</p> <p>Volumen estimado mensual de Fotocopiado de documentos (copias e impresiones) a contratar.</p> <table border="1" data-bbox="315 1155 1299 1461"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL</th> <th>CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fotocopia e impresión tamaño carta B/N</td> <td>375,000</td> <td>750,000</td> </tr> <tr> <td>Fotocopia e impresión tamaño oficio B/N</td> <td>45,000</td> <td>90,000</td> </tr> <tr> <td>Fotocopia e impresión a color tamaño carta y oficio.</td> <td>38,000</td> <td>76,000</td> </tr> <tr> <td>Copia digital</td> <td>85,000</td> <td>170,000</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>543,000</td> <td>1,086,000</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="396 1493 1057 1619"> <thead> <tr> <th rowspan="2">TOTALES</th> <th colspan="2">EQUIPOS REQUERIDOS</th> </tr> <tr> <th>BLANCO Y NEGRO</th> <th>COLOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>80</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>GRAN TOTAL</td> <td colspan="2">88</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL	CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL	Fotocopia e impresión tamaño carta B/N	375,000	750,000	Fotocopia e impresión tamaño oficio B/N	45,000	90,000	Fotocopia e impresión a color tamaño carta y oficio.	38,000	76,000	Copia digital	85,000	170,000	TOTAL	543,000	1,086,000	TOTALES	EQUIPOS REQUERIDOS		BLANCO Y NEGRO	COLOR		80	8	GRAN TOTAL	88		<p>CUMPLE</p>
CONCEPTO	CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL	CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL																													
Fotocopia e impresión tamaño carta B/N	375,000	750,000																													
Fotocopia e impresión tamaño oficio B/N	45,000	90,000																													
Fotocopia e impresión a color tamaño carta y oficio.	38,000	76,000																													
Copia digital	85,000	170,000																													
TOTAL	543,000	1,086,000																													
TOTALES	EQUIPOS REQUERIDOS																														
	BLANCO Y NEGRO	COLOR																													
	80	8																													
GRAN TOTAL	88																														



<http://morelos.gob.mx>



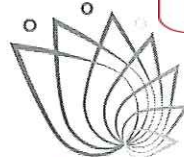
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

CARACTERÍSTICAS Y RENDIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ACUERDO AL VOLUMEN DE IMPRESIONES MENSUALES

CARACTERÍSTICAS	TIPO DE EQUIPO (A) 10 EQUIPOS ALTO RENDIMIENTO	TIPO DE EQUIPO (B) 60 EQUIPOS RENDIMIENTO MEDIO	TIPO DE EQUIPO (C) 10 EQUIPOS BAJO RENDIMIENTO	TIPO DE EQUIPO (D) 8 EQUIPOS A COLOR
TECNOLOGÍA	MULTIFUNCIONAL DIGITAL	MULTIFUNCIONAL DIGITAL	MULTIFUNCIONAL DIGITAL	MULTIFUNCIONAL DIGITAL
MULTIFUNCIÓN	IMPRESIÓN Y COPIADO EN B&N Y ESCANEADO A COLOR	IMPRESIÓN Y COPIADO EN B&N, ESCANEADO A COLOR	IMPRESIÓN Y COPIADO EN B&N, ESCANEADO A COLOR	IMPRESIÓN Y COPIADO A COLOR, ESCANEADO A COLOR
ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES	50 HOJAS	100 HOJAS	150 HOJAS	100 HOJAS
AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN	25% A 400%	25% A 400%	25% A 400%	25% A 400%
CAPACIDAD PAPEL	CAPACIDAD PARA 500 HOJAS	CAPACIDAD PARA 1,000 HOJAS	CAPACIDAD PARA 1,000 HOJAS	CAPACIDAD PARA 1,000 HOJAS
CARACTERÍSTICAS				
CLAVES DE ACCESO	SI	SI	SI	SI
FINALIZADOR	NO APLICA	NO APLICA	SI	SI
COPIADO DUPLEX	SI	SI	SI	SI
PAPEL	PAPEL DE 75 G/M ² - 20LB A 105 G/M ² - 28LB	PAPEL DE 75 G/M ² - 20LB A 105 G/M ² - 28LB	PAPEL DE 75 G/M ² - 20LB A 105 G/M ² - 28LB	PAPEL DE 75 G/M ² - 20LB A 105 G/M ² - 28LB
TAMAÑO DE PAPEL	CARTA, OFICIO	CARTA, OFICIO, DOBLE CARTA	CARTA, OFICIO, DOBLE CARTA.	CARTA, OFICIO, DOBLE CARTA.
VELOCIDAD COPIADO	25 PAGINAS POR MINUTO	40 PAGINAS POR MINUTO	60 PAGINAS POR MINUTO	25 PAGINAS POR MINUTO
CONECTIVIDAD	TARJETA DE RED DE 10/100BASE TX ETHERNET Y USB 2.0	TARJETA DE RED DE 10/100BASE TX ETHERNET Y USB 2.0	TARJETA DE RED DE 10/100BASE TX ETHERNET Y USB 2.0	TARJETA DE RED DE 10/100BASE TX ETHERNET Y USB 2.0
CAPACIDAD DE IMPRESIÓN	IMPRESIÓN DE RED	IMPRESIÓN DE RED	IMPRESIÓN DE RED	IMPRESIÓN DE RED
COMPATIBILIDAD	WIN 95/98/2000/ME/NT 4.0/XP/VISTA	WIN 95/98/2000/ME/NT 4.0/XP/VISTA	WIN 95/98/2000/ME/NT 4.0/XP/VISTA	WIN 95/98/2000/ME/NT 4.0/XP/VISTA
RESOLUCIÓN IMPRESIÓN/COPIA	600 X 600 DPI CALIDAD DE COPIAS	600 X 600 DPI CALIDAD DE COPIAS	600X600 DPI CALIDAD DE COPIAS	600X600 DPI CALIDAD DE COPIAS Y 1,200X1,200 DPI INTERPOLADA EN IMPRESIÓN
VELOCIDAD IMPRESIÓN	20 A 30 PAGINAS POR MINUTO	30 A 50 PAGINAS POR MINUTO	50 A 60 PAGINAS POR MINUTO	20 A 30 PAGINA POR MINUTO



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

ESCANEO DE DOCUMENTOS A RED	SI	SI	SI	SI
VELOCIDAD DE ESCANER	30 PÁGINAS POR MINUTO	80 PÁGINAS POR MINUTO O MÁS	80 PÁGINAS POR MINUTO O MÁS	50 PÁGINAS POR MINUTO
RESOLUCIÓN DE ESCANER	600 DPI	600 DPI	600 DPI	600 DPI
FORMATOS DE IMAGEN	TIFF, PDF Y JPEG OPCIONAL.	TIFF, PDF Y JPEG OPCIONAL.	TIFF, PDF Y JPEG OPCIONAL.	TIFF, PDF Y JPEG OPCIONAL.

LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO

No	UBICACIÓN	AREA ADMINISTRATIVA
1	CARRETERA FEDERAL TEMIXCO ZAPATA S/N COL PALO ESCRITO, C.P. 62765; MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA.	OFICINA DEL COMISIONADO. DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y COMPUTO. COORDINACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD PUBLICA. DIRECCION GENERAL DE LOGÍSTICA OPERATIVA. DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDADES ESPECIALES. DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE ANALISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA.
2	CALLE CORONEL AHUMADA, NÚMERO 35, COLONIA LOS VOLCANES, C.P. 62350, CUERNAVACA, MORELOS.	COORDINACIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO Y LOGISTICA OPERATIVA. DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE GASTO OPERATIVO
3	CALLE OCOTEPEC, NÚMERO 24, COL. MARAVILLAS, C.P. 62230, CUERNAVACA, MORELOS.	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA.
4	AUTOPISTA ACAPULCO - MÉXICO, KM 102 + 900, C.P. 62790; POBLADO DE ACATILPA, MORELOS.	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA. DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE ANALISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PUBLICA. DIRECCION GENERAL JURIDICA. DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS. DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA INDUSTRIAL, BANCARIA Y AUXILIAR. DIRECCION GENERAL DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PERSONAL OPERATIVO. DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. COORDINACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA. DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDADES ESPECIALES.
5	POBLADO DE ATLACHOLOAYA S/N, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS C.P. 62790.	COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO.
6	CALLE CHIMALACATLÁN NÚMERO 3B, COLONIA REFORMA, C.P. 62260; CUERNAVACA, MORELOS.	DIRECCIÓN GENERAL DE LA AYUDANTÍA DEL GOBERNADOR



<http://morelos.gob.mx>



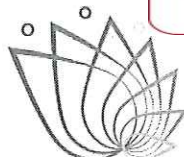
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

7	CARRETERA DE ALPUYECA GRUTAS, KM. 4, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS. C.P.62790	DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD
8	CARRETERA FEDERAL CUAUTLA – MÉXICO, KM 66, ESQUINA LIBERTAD, COLONIA TETELcingo, C.P. 62751, CUAUTLA, MORELOS	DIRECCIÓN GENERAL JURIDICA. DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y COMPUTO C5. DIRECCIÓN GENERAL DE PROXIMIDAD SOCIAL
9	CALLE CAMINO REAL S/N CUATRO CAMINOS DE AMAYUCA, C.P. 62972; MUNICIPIO DE JANTETELCO	DIRECCIÓN GENERAL DE PROXIMIDAD SOCIAL
10	CARRETERA FEDERAL, CUERNAVACA - CUAUTLA, KM 17.5, COL. AMADOR SALAZAR; CP. 62735 EN EL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDADES ESPECIALES
11	CRUCERO GALEANA, TEQUESQUITENGO S/N COL. VICENTE GUERRERO, C.P. 62785; MUNICIPIO DE ZACATEPEC, MORELOS	DIRECCIÓN GENERAL DE PROXIMIDAD SOCIAL

EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR:

La atención de solicitudes y asistencia técnica, que dé seguimiento en tiempo y forma a los reportes de servicios que sean solicitados por la Comisión Estatal de Seguridad Pública, por lo que se requerirá de uno o dos números de asistencia telefónica para brindar la atención a los reportes realizados por la Unidad Administrativa correspondiente.

Con el fin de supervisar los procesos y calidad del servicio, así como, la atención inmediata en las Unidades Administrativas donde se realice la prestación del servicio, el prestador del servicio adjudicado deberá contar con un bien inmueble de uso único y exclusivo de asistencia y soluciones técnicas dentro del área conurbada de la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

La asistencia técnica, que se requiere será únicamente durante la vigencia del contrato, atendiendo los reportes por fallas y/o reparación de los equipos a través de técnicos especializados, en un tiempo máximo de respuesta de **dos horas**, contadas a partir de la notificación vía telefónica en días hábiles hecha por el área usuaria o unidad administrativa, al prestador del servicio adjudicado.

En caso de que el prestador del servicio deba llevarse el equipo de fotocopiado, se dejara un equipo de reemplazo, con las mismas o mejores especificaciones técnicas, con la finalidad de no afectar la funcionalidad de la Unidad Administrativa.

Asimismo, el prestador del servicio adjudicado brindará el mantenimiento preventivo y/o correctivo, correspondiente, de conformidad a la calendarización acordada por las partes, el



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

cual contemplará las necesidades de los equipos y la carga de trabajo de las áreas correspondientes involucradas, en los horarios de **9:00 a 18:00** horas, de lunes a viernes, y excepcionalmente dentro del mismo horario todos los días naturales durante la vigencia del contrato.

En caso de que se requiera el cambio de ubicación física de un equipo previamente instalado dentro de un mismo bien inmueble, será realizando únicamente por el prestador del servicio, al siguiente día hábil a partir de la fecha y hora que se levante el reporte, dentro del horario de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, en días marcados como laborales en el calendario oficial.

El prestador del servicio deberá **incluir los materiales** de consumo como son: tóner, hojas de papel bond tamaño carta y oficio, el servicio técnico de mantenimiento preventivo y correctivo, su mano de obra, partes y refacciones originales para los equipos con que prestará el servicio.

El prestador del servicio, llevará a cabo la lectura de las copias de cada uno de los equipos, el último día hábil de cada mes, **acompañado de una persona adscrita al área usuaria o unidad administrativa** donde se encuentre instalado el equipo; y dicho conteo será validado y firmado por el servidor público autorizado en cada área solicitante.

El prestador del servicio **suministrará en tiempo y forma** el papel correspondiente en tamaño carta y oficio de acuerdo a la toma de lectura de cada uno de los equipos el último día hábil de cada mes, mismos que deberá ser entregado en el Almacén de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, ubicado en Autopista Acapulco – México Km. 102 + 900 Col. Granjas Mérida, C.P. 62790; Poblado de Acatlipa, Temixco, Morelos.

Stock de tóner y Stock de hojas: el área usuaria o unidad administrativa, asignará al personal responsable para la recepción de los insumos de toner y hojas y este informará de manera anticipada al prestador del servicio para que los suministre y los equipos no se queden sin insumos, asimismo, el prestador del servicio informará al área técnica y/o administrador del contrato, el cual conciliará con las áreas usuarias.

Contar con experiencia de **un año como mínimo**, en la realización de proyectos de fotocopiado con al menos dos instituciones de Gobierno del Estado de Morelos, así mismo deberá acreditarlo mediante la presentación de copias de contratos que comprueben la experiencia en el servicio objeto de la presente contratación.

Contar como mínimo, con dos vehículos utilitarios para el traslado inmediato de personal para la atención de reportes de servicio, y un vehículo asignado para el traslado de los equipos de manera urgente. Así mismo deberá presentar las facturas que acrediten la



<http://morelos.gob.mx>



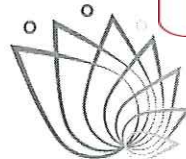
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

propiedad de los vehículos y/o contrato de arrendamiento con terceros que compruebe la disponibilidad de los vehículos.

Contar con una plantilla mínima de **6 trabajadores**, la cual deberá acreditar con la presentación del pago de cuotas obrero patronal del IMSS y/o contratos individuales de trabajo.

DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS

Los equipos serán instalados en las siguientes Unidades Administrativas:

No	U.R.G.	AREA ADMINISTRATIVA	EQUIPOS B/N	EQUIPOS COLOR	TOTAL DE EQUIPOS
1	14.01.01	OFICINA DEL COMISIONADO	1	2	3
2	14.01.02	DIRECCIÓN GENERAL DE LA AYUDANTÍA DEL GOBERNADOR	1	0	1
3	14.01.03	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA	1	0	1
4	14.01.04	CENTRO ESTATAL DE ANALISIS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA	9	1	10
5	14.01.05	DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD	6	1	7
6	14.01.06	DIRECCIÓN GENERAL JURIDICA	9	1	10
7	14.01.07	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS	1	0	1
8	14.01.08	DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA INDUSTRIAL BANCARIA Y AUXILIAR	1	0	1
9	14.01.09	DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y COMPUTO	2	0	2
10	14.02.11	COORDINACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA	2	1	3
11	14.02.12	DIRECCIÓN GENERAL DE LOGÍSTICA OPERATIVA	2	0	2
12	14.02.13	DIRECCIÓN GENERAL DE PROXIMIDAD SOCIAL	5	0	5



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**MORELOS**
2018 - 2024**MORELOS**
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

13	14.02.14	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDADES ESPECIALES	8	0	8
14	14.03.15	COORDINACIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTIUCIONAL	2	0	2
15	14.03.16	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL OPERATIVO	2	0	2
16	14.03.17	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y LOGÍSTICA OPERATIVA	2	0	2
17	14.03.18	DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE GASTO OPERATIVO	2	0	2
18	14.04.19	COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO	20	2	22
19	14.40.24	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	2	0	2
20	14.40.25	CENTRO ESTATAL DEL PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2	0	2
TOTALES			80	8	88

N°	EQUIPOS DE FOTOCOPIADO BLANCO Y NEGRO
10	ALTO RENDIMIENTO
60	MEDIANO RENDIMIENTO
10	BAJO RENDIMIENTO
8	EQUIPOS DE FOTOCOPIADO A COLOR
88	TOTAL

TOTAL DE EQUIPOS FOTOSTÁTICOS
88

CONDICIONES DE ENTREGA

<http://morelos.gob.mx>

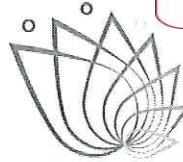
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

El prestador del servicio adjudicado deberá iniciar la prestación del servicio de fotocopiado a partir del día hábil siguiente de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2022, los equipos deberán quedar debidamente instalados y operando **en un plazo máximo de 3 días hábiles** a partir del día hábil siguiente de la emisión del fallo.

- Será por cuenta y responsabilidad del prestador del servicio, la entrega e instalación de los equipos de fotocopiado, en las unidades administrativas de acuerdo a los equipos solicitados y que se indican en el presente (**anexo técnico**).
- A solicitud del área requirente y de acuerdo a sus necesidades, podrá reducirse o ampliarse el número de los equipos instalados, sustituirlos o cambiar su lugar de ubicación, asimismo, el prestador del servicio proporcionará apoyo extraordinario, para los eventos especiales en instalaciones de la Comisión Estatal de Seguridad Pública o bien, en instalaciones del proveedor, bajo el mismo costo.
- El proveedor adjudicado deberá comprometerse a que la instalación de los equipos de fotocopiado, deberán quedar debidamente instalados y operando **en un plazo máximo de 3 días hábiles** a partir del día hábil siguiente de la emisión del fallo, así como el traslado de los equipos previamente instalados dentro de un mismo inmueble.

Las fotocopiadoras que se proporcionen para el servicio deberán presentar las siguientes características:

- Entregará equipos **nuevos y/o seminuevos** en excelente condiciones, funcionales tanto en tecnología como en tiempo de servicio, de 2018 en adelante, es decir que estos no se encuentren descontinuados u obsoletos en el mercado.
- Comprometerse a instalar equipos de fotocopiado que operen con papel bond blanco, calidad estándar de 75 gr/m2 de cualquier marca, tamaño carta y oficio, sin problemas durante la duración del contrato, los cuales serán proporcionados por el proveedor adjudicado al almacén de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.
- Comprometerse a que todos y cada uno de los equipos de fotocopiado cuenten con la función de contador electrónico de fotocopiado, instalado en el propio equipo para efectos de control.
- Contar con el personal técnico especializado en el manejo de fotocopiadoras, así mismo deberá presentar una constancia expedida por el fabricante donde acredite la especialización.
- Contar con el equipo, refacciones originales y herramientas necesarias para sustituir aquellas que así se requiera, suficientes para prestar el servicio que se solicita.



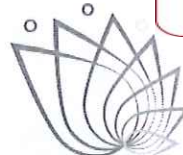
<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**MORELOS**
2018 - 2024**MORELOS**
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

- Proporcionar el servicio en los domicilios señalados anteriormente, con la velocidad de fotocopiado mínima que se indica en las características y rendimientos de los equipos, para poder alcanzar los volúmenes de fotocopiado requeridos en promedio mensual, así como el equipo complementario de acuerdo al tipo de equipo de fotocopiado, especificados en el presente (**anexo técnico**).

MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS

Deberá de presentar un programa de mantenimiento preventivo de acuerdo al tipo de equipo propuesto recomendado por el fabricante y con base a sus volúmenes promedios mensuales, el cual contemplará las necesidades de los equipos y la carga de trabajo de las áreas correspondientes involucradas, en los horarios de **09:00 a 18:00** horas, en días hábiles, y excepcionalmente dentro del mismo horario todos los días naturales durante la vigencia del contrato.

GARANTIAS.

La asistencia técnica que se requiera será únicamente durante la vigencia del contrato, atendiendo los reportes por fallas y/o reparación de los equipos a través de técnicos especializados, con un lapso máximo de respuesta de **dos horas**, contadas a partir de la notificación vía telefónica en días hábiles al prestador del servicio adjudicado del reporte realizado por el área usuaria o unidad administrativa.

CAPACITACION

Se deberá proporcionar capacitación al personal adscrito a la CES donde se realice la instalación de dichos equipos, de acuerdo a lo siguiente:

1. Uso básico de los equipos;
2. Manejo de los equipos, y;
3. Administración de los equipos.

La capacitación se brindará cuando menos a 2 personas adscritas al área usuaria o unidad administrativa de la CES, la cual será impartida a más tardar al día hábil siguiente de la instalación de los equipos. Dicha capacitación deberá ser proporcionada en las instalaciones donde se haya realizado la instalación de los equipos que se hacen mención, proporcionando los manuales, folletos y/o catálogos de dichos bienes, en idioma español, o debidamente traducidos al español, en caso de que se encuentren impresos en idioma extranjero.

PLAZO DE ENTREGA: El prestador del servicio deberá instalar los equipos en un periodo máximo de **3 días hábiles** a partir del día hábil siguiente de la emisión del fallo.

PERIODO DE PRESTACION DEL SERVICIO: a partir del día hábil siguiente a la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2022.

<http://morelos.gob.mx>

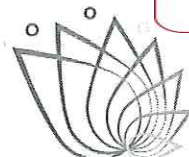
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

FORMA DE PAGO

El pago se realizará mensual a mes vencido contra entrega de la factura correspondiente presentada, de acuerdo con la lectura de las copias de los equipos, una vez validada por el administrador del contrato. Los pagos se realizarán a los 15 días hábiles posteriores a la presentación de la factura sin errores en importes y escritura con el visto bueno, y a entera satisfacción del área requirente.

Derivado de la información anterior, se determinó que la proposición presentada **Cumple** administrativa y técnicamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales **16.2 y 16.3** así como en el anexo técnico 1 de las Bases de la licitación, por lo que la empresa que es susceptible de la evaluación económica es:

No.	Licitante que cumple legal, administrativa y técnicamente
1.-	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

E) Conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 43 de la Ley y en con base al numeral 22.2. inciso B) de las bases de licitación, que a la letra dice:

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

- 1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.*

Ahora bien, en virtud de que la única propuesta susceptible de evaluación económica es la del licitante Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V. haciendo la siguiente oferta económica:

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	MINIMA MENSUAL	MAXIMA MENSUAL
PARTIDA UNICA	CONTRATACION ABIERTA DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	COPIA/IMPRESION/ TAM. CARTA BN	375,000	750,000	\$0.43	\$161,250.00	\$322,500.00
		COPIA/IMPRESION/TAM. OFICIO BN	45,000	90,000	\$0.45	\$20,250.00	\$40,500.00
		COP./IMPRESION A COLOR TAM. CARTA Y OFICIO	38,000	76,000	\$2.44	\$92,720.00	\$185,440.00
		COPIA DIGITAL	85,000	170,000	\$0.07	\$5,950.00	\$11,900.00
		TOTAL	543,000	1,086,000			



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
 2018 - 2024



	SUB TOTAL	\$280,170.00	\$560,340.00
	IVA	\$44,827.20	\$89,654.40
	TOTAL	\$324,997.20	\$649,994.40

Derivado de lo anterior, se procedió a realizar un estudio de mercado, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 43 de Ley, que a la letra dice:

“En el caso de que en la licitación pública un solo Licitante cumpla con todas las características, legales, técnicas y económicas, se realizará un estudio de mercado para asegurar que se están otorgando las mejores condiciones de calidad, precio y servicio para el Poder Ejecutivo.”

Derivado del análisis anterior se colige que la propuesta económica presentada por el licitante Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V. se encuentra dentro de los precios aceptables por la convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuenta el área solicitante.

EMISIÓN DEL FALLO

F) Atento a lo anterior y a las facultades legales a cargo de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a la suficiencia presupuestal asignada y a lo establecido por los artículos 28, fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley y 45 del Reglamento, se adjudica la **partida única** a la empresa **Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V.**, en virtud de que resultó solviente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de acuerdo con los montos ofertados en su propuesta económica, montos que a continuación se transcriben.

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	MINIMA MENSUAL	MAXIMA MENSUAL
PARTIDA UNICA	CONTRATACION ABIERTA DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	COPIA/IMPRESION/ TAM. CARTA BN	375,000	750,000	\$0.43	\$161,250.00	\$322,500.00
		COPIA/IMPRESION/TAM. OFICIO BN	45,000	90,000	\$0.45	\$20,250.00	\$40,500.00
		COP./IMPRESION A COLOR TAM. CARTA Y OFICIO	38,000	76,000	\$2.44	\$92,720.00	\$185,440.00
		COPIA DIGITAL	85,000	170,000	\$0.07	\$5,950.00	\$11,900.00
		TOTAL	543,000	1,086,000			
					SUB TOTAL	\$280,170.00	\$560,340.00
					IVA	\$44,827.20	\$89,654.40
					TOTAL	\$324,997.20	\$649,994.40



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

Handwritten blue notes and signatures on the right margin.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-29-22-00.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar la documentación correspondiente al día hábil posterior a la notificación del fallo la siguiente documentación:

- a) Acta Constitutiva.
- b) Poder Notarial.
- c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan).
- d) Comprobante de domicilio reciente.
- e) R.F.C.
- f) Inscripción ante el IMSS, no mayor a 30 días naturales.
- g) Constancia de situación fiscal del INFONAVIT y/o manifestación de que no cuenta, no mayor a 30 días naturales.
- h) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT, no mayor a 30 días naturales
- i) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.).
- j) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el IMSS, no mayor a 30 días naturales.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las once horas con cincuenta minutos del día 25 de julio del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de 24 fojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**MORELOS**
2018 - 2024**MORELOS**
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo Director de Licitaciones	
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Lic. Diego Armando Cerqueda Torres Director de vigilancia en Procesos de Adquisición de Bienes y Servicios.	
Representante de la Consejería Jurídica Lic. Tomás Martínez Santiago Auxiliar Técnico	
Representante del Área Solicitante (Comisión Estatal de Seguridad Pública) Dr. Humberto Serrano Guevara Director General de Desarrollo y Logística Operativa	

Por los representantes de las empresas licitantes:

Nº	EMPRESA QUE ASISTE	FIRMA
1	Copiadoras y Servicios Grupo Jesa, S.A. de C.V. 	

-----FIN DEL ACTA-----

<http://morelos.gob.mx>

Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos